

Presentación de la Editora

Este es el segundo de dos informes productos de una investigación desarrollada en el marco de un proyecto ARC Discovery, sobre nuevas formas de prevenir la violencia de género. El primero ofreció un resumen general sobre el primer estudio realizado a nivel mundial acerca de cómo el modelo único de comisarías de la mujer en Argentina responde y previene la violencia de género. Este breve resumen sintetiza los hallazgos del equipo en dos encuestas que buscaron descubrir lo que Australia podría aprender de las comisarías de mujeres.

Profesora Melissa Bull
Directora QUT Centre For Justice

Acerca de los Autores

Profesora Kerry Carrington,
Investigadora Principal, QUT
Centre for Justice, QUT, Australia.

Profesor Máximo Sozzo,
Investigador Asociado, Facultad de
Jurídicas y Sociales, Universidad
Nacional del Litoral, Santa Fe,
Argentina.

Vanessa Ryan es Asistente de
Investigación, QUT Centre for
Justice, QUT, Australia.

Traductora: María Victoria Puyol,
QUT Centre for Justice QUT,
Australia.

Qué puede aprender Australia de las Comisarías de la Mujer para Prevenir la Violencia de Género

Kerry Carrington, Máximo Sozzo, Vanessa Ryan y María Victoria Puyol

Introducción

Las Comisarías de la Mujer son una iniciativa única que surge en América Latina a mediados de la década de 1980 en respuesta a las demandas de los movimientos por los derechos de las mujeres y que fueron diseñadas específicamente para atender a víctimas de violencia de género (Carrington et al., 2020; Carrington, Guala, et al., 2020; Carrington, Sozzo et al., 2020). Adoptan una perspectiva de género y trabajan en equipos multidisciplinares con trabajadoras sociales, psicólogas y abogadas para asistir a las mujeres que buscan su ayuda. También brindan cuidado infantil y ofrecen a las víctimas una puerta de entrada a otro tipo de servicios. En particular, no priorizan una respuesta de la justicia penal por sobre los deseos de quienes buscan sus servicios, por lo que no les roban a las víctimas su agencia (Goodmark 2018).

Nuestro equipo de investigación, financiado por el Australian Research Council (ARC), realizó su investigación de campo en Argentina durante tres meses, entrevistando a 100 empleados de 10 comisarías de mujeres. Los resultados revelaron que las comisarías de mujeres previenen la violencia de género de tres maneras principales: 1) desnaturalizando la violencia y empoderando a las mujeres para romper el ciclo; 2) al asociarse con la comunidad para transformar las normas locales que sustentan la violencia contra las mujeres; y 3) trabajando en colaboración con otras organizaciones locales para producir un mapa local de las intervenciones (Carrington, Guala et al., 2020). Para leer más acerca de este enfoque particular para prevenir y responder a la violencia de género, puede visitar la [página web del proyecto](#).

El presente documento ofrece un pantallazo general de nuestra investigación sobre lo que se puede aprender de estas experiencias para mejorar la prevención y el trabajo policial en torno a la violencia de género en Australia. Para indagar si las estrategias innovadoras utilizadas por las Comisarías de la Mujer en Argentina pueden mejorar la forma de responder a la violencia de género en Australia, realizamos dos encuestas: una encuesta a la comunidad (n = 566) y otra a los trabajadores del sector (n = 277).

La encuesta a los trabajadores reclutó participantes que tuvieran información precisa sobre el tema en función de que trabajan, investigan o son voluntarios en áreas vinculadas a la violencia de género (n = 277). Un total de 1.149 invitaciones fueron distribuidas por correo electrónico a la Policía, ONG y los principales organismos y agencias en materia de violencia sexual, doméstica y familiar financiados por el gobierno en toda Australia. La encuesta estuvo abierta del 12 de marzo al 26 de octubre de 2019.

La encuesta a la Comunidad reclutó participantes mayores de 18 años en toda Australia a través de anuncios de Facebook (n = 566), para generar la “generalización más amplia posible” (Kapp et al. 2013: 2). Durante un período de un mes, la encuesta llegó a un total de 243.957 individuos de 384.447 vistas, lo que resultó en 5360 clics de enlace.

Las muestras de Facebook impulsadas por algoritmos construidos científicamente son representativas de la población en general y, por lo tanto, metodológicamente, son razonablemente sólidas (Amon et al., 2014; Chataway, 2019, p. 6; Fricker, 2016).

Principales hallazgos

Una de las preguntas clave, tanto en las encuestas a Trabajadores como a la Comunidad, fue: "En su opinión, ¿qué aspectos de las Comisarías de la Mujer (en Argentina) podrían mejorar la forma en que las Comisarías en Australia responden a las víctimas de violencia de género?". Se proporcionaron un total de 12 elementos característicos del contexto argentino. En general, los encuestados de la fuerza laboral se manifestaron positivamente con

respecto a 11 de ellos. (las respuestas variaron del 41% al 86%) (ver Figura 1). De estos, 9 fueron fuertemente respaldados de forma positiva. Solo un elemento (concretamente “operar desde casas ubicadas en barrios alejados del centro) recibió una respuesta por debajo del 50%.

Los encuestados de la comunidad se mostraron menos entusiastas que los encuestados de la fuerza laboral. Sus niveles de aprobación a los elementos característicos variaron entre el 32% y el 67%. Solo tres aspectos recibieron una adhesión por debajo del 50 por ciento (ver Figura 1). Sin embargo, hubo un nivel considerable de acuerdo en que los siguientes nueve aspectos podrían mejorar la forma en que las Comisarías en Australia responden a las víctimas de violencia de género:

1. Trabajar en equipos multidisciplinares con abogados, psicólogos y trabajadores sociales;
2. Colaborar con agencias locales para prevenir la violencia de género;
3. Brindar apoyo de emergencia a las víctimas de la violencia;
4. Comisarías diseñadas específicamente para recibir víctimas;
5. Proporcionar cuidado de niños y contar con un espacio exclusivamente para ellos;
6. Realizar trabajos de prevención de la violencia en la comunidad;
7. Contar con salas de entrevistas especialmente diseñadas para las víctimas;
8. Trabajar con las víctimas para romper el ciclo de violencia; y

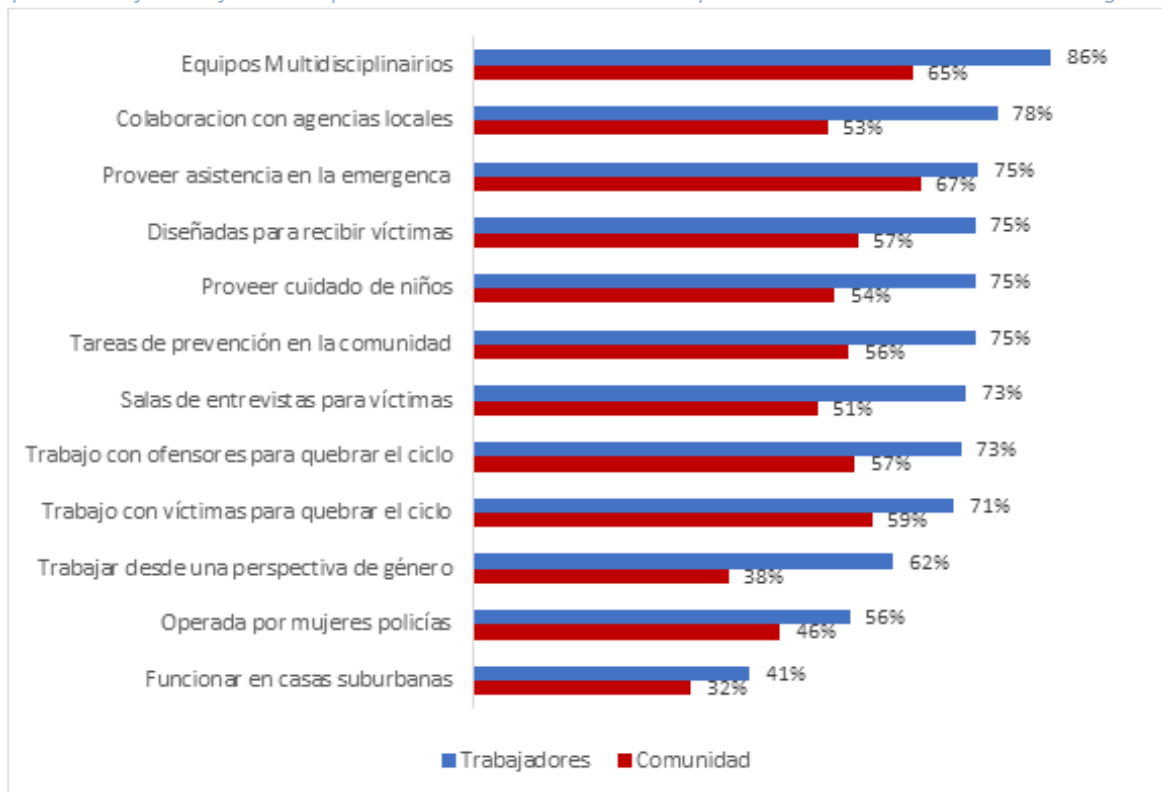
9. Trabajar con los ofensores para romper el ciclo de violencia.

Uno de los aspectos más polémicos en torno a las Comisarías de la Mujer es si las unidades policiales que responden a la violencia doméstica y sexual deben adoptar una perspectiva de género y si solo deben emplear mujeres (Bull et al., 2019; Hautzinger, 2003, 2016). Un poco más de la mitad (56%) de los Trabajadores encuestados opinó que las Comisarías deberían estar “atendidas principalmente por mujeres policías”. Por el contrario, poco menos de la mitad (46%) de los encuestados de la Comunidad compartían esta opinión.

También se preguntó a los encuestados si la policía debería “[trabajar] desde una perspectiva de género que entienda que la violencia doméstica es un ciclo”. Al combinar las respuestas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” sobre esta afirmación, encontramos un alto nivel de apoyo tanto entre los Trabajadores (88,8%) como entre la Comunidad (68,7%) (ver Carrington, Sozzo et al., 2020).

Adoptar una perspectiva de género es un requisito fundamental en las Comisarías de la Mujer en Argentina. En Argentina, la policía debe contar con este atributo profesional, por lo tanto, se le provee, de manera obligatoria, la capacitación necesaria. En particular, el 78% (n = 216) de los Trabajadores encuestados en Australia indicaron que les gustaría recibir más capacitación especializada sobre cómo responder a la violencia de género (ver Carrington, Sozzo et al., 2020).

Figura 1: Porcentaje de respuestas positivas a la pregunta ¿Cuáles de los siguientes aspectos de las Comisarías de la Mujer podrían mejorar la forma en que las comisarías australianas responden a las víctimas de violencia de género?"



Fuente: Datos de la Encuesta ¿Qué puede aprender Australia de las Comisarías de la Mujer? a Trabajadores (n=277) y a la Comunidad (n=566).

Nota: Positivo = Totalmente de acuerdo o De acuerdo.

Discusión de los resultados

Nuestra investigación se suma a un cuerpo creciente de trabajos que evidencian que las estaciones de policía especializadas que ofrecen una respuesta multidisciplinaria a la violencia de género permiten ampliar el acceso de las víctimas a la justicia (Amaral et al., 2018, p. 3; Carrington, Guala et al., 2020a; Hautzinger, 2003; Jubb et al., 2010; Miller y Segal, 2018; Natarajan, 2005; Pasinato, 2016; Perova y Reynolds, 2017; Sardenberg, 2010 Santos, 2004. p. 50). Este cuerpo de investigación sugiere que las Comisarías de la Mujer:

1. Mejoran la disposición de las mujeres a denunciar la violencia de género, lo que aumenta la probabilidad de que se tomen medidas para prevenir la re-victimización;
2. Proporcionan una respuesta de emergencia integral, que amplía el acceso de las mujeres a servicios de salud, asesoramiento legal, asistencia financiera y social;
3. Empodera a las mujeres para liberarse del sometimiento al ciclo de violencia doméstica, buscando evitar la re-victimización; y
4. Emprenden un trabajo de prevención con la comunidad para romper las normas patriarcales que sustentan la violencia de género.

Este conjunto de investigaciones, además, ha demostrado sistemáticamente que las mujeres se sienten más cómodas denunciando frente a las mujeres policías en un entorno familiar. Las mujeres policías están en una posición única para ganarse la confianza de las mujeres. Asimismo, a diferencia de otras mujeres, las mujeres policías tienen la ventaja adicional de actuar con la autoridad del estado cuando defienden a las mujeres víctimas (Bull et. Al., 2019).

Las mujeres policías, que salvan la brecha entre género y justicia, son simultáneamente reguladoras del orden social y “motores del cambio” cuyo trabajo desafía las normas patriarcales que sustentan la violencia de género (Carrington et al., 2020a).

Recomendaciones

Una abrumadora mayoría de los encuestados tanto de la comunidad como de la fuerza laboral piensa que Australia podría beneficiarse con la adopción de algunos aspectos característicos del funcionamiento de las Comisarías de la Mujer en Argentina. Estas iniciativas propias América del Sur podrían abordar algunos de los problemas identificados en las jurisdicciones australianas. Esto es particularmente importante, dada la pandemia en la sombra de la pandemia de COVID-19 en la que ha habido un aumento de las tasas de violencia de género en las jurisdicciones australianas (Boxall et al., 2020; Mlambo-Ngcuka, 2020; Carrington, Morley et al 2020).

Si se dotan apropiadamente de equipos compuestos de personal indígena y no indígena, capacitados para trabajar tanto desde una perspectiva de género como culturalmente sensible, las estaciones de policía diseñadas específicamente para responder a la violencia de género, tienen el potencial de mejorar significativamente el trabajo policial de prevención de la violencia de género en Australia. En función de estas perspectivas prometedoras, se recomienda que las jurisdicciones australianas emprendan un proceso para evaluar la viabilidad de dotar a las comisarías de policía especializadas con equipos multidisciplinarios.

Para más información y recomendaciones específicas, invitamos a consultar el informe completo (Carrington Sozzo et al., 2020b).

Acerca del Proyecto

“Previendo la Violencia de Género: Lecciones desde el Sur Global” es un Proyecto financiado por el Consejo Australiano de Investigación - Discovery Grant 2018-2021 (DP180101241). El Número de Aprobación de Ética de QUT para el proyecto es 1800000076.

References

- Amaral, S., Bhalotraz, S. & Prakashx, N. (2018). *Gender, crime and Punishment: Evidence from women police stations in India*. Economic and Social Research Council (ESRC), Research Centre on Micro-Social Change (MiSoC), University of Essex.
- Amon, K., Campbell A., Hawke, C. & Steinbeck, K. (2014). Facebook as a recruitment tool for adolescent health research: A systematic review. *Academic Paediatrics*, 14(5), 439–447.
- Boxall, H. Morgan, A. & Brown, R. (2020). The prevalence of domestic violence among women during the COVID-19 pandemic: *Statistical Bulletin* 28, 1–18.
- Bull, M., George, N. & Curth-Bibb, J. (2019) The virtues of strangers? Policing gender violence in Pacific Island countries. *Policing and Society: An International Journal of Research and Policy*, 29(2), 155–170.
- Carrington, K., Guala, N., Puyol, M. & Sozzo, M. (2020a). How women’s police stations empower women, widen access to justice and prevent gender violence. *International Journal for Crime Justice and Social Democracy*, 9(1), 42–67.
- Carrington, K., Sozzo, M. & Ryan, V. (2020b). *What Australia can learn from women’s police stations to better respond to and prevent gender violence: Report of community and workforce surveys*. Centre for Justice, Queensland University of Technology.
- Carrington, K., Morley, C., Warren, S., Harris, B. Vitis, L., Ball, M., Clarke, J. (2020) Impact COVID on Domestic and Family Violence Workforce and Clients, *Submission to the Australian Parliament Standing Committee on Social Policy and Legal Affairs inquiry into and report on family, domestic and sexual violence*. QUT Centre for Justice, Queensland University of Technology, Brisbane.
- Chataway, M. (2019). Sense of place and feelings of safety: Examining young adults’ experiences of their local environment using mobile surveys. *City and Community*. <https://doi.org/10.1111/cico.12453>
- Fricker, R. (2016). Sampling methods for online surveys. In N. Fielding, R. Lee & G. Blank (Eds.), *The SAGE handbook of online research methods* (pp. 195–216). London, England: SAGE.
- Goodmark, L. (2018). *Decriminalizing domestic violence*. University of California Press
- Hautzinger, S. (2003). Criminalising male violence in Brazil’s women’s police stations: From flawed essentialism to imagined communities. *Journal of Gender Studies*, 11(3), 243–251.
- Hautzinger, S. (2016). Policing by and for women in Brazil and beyond. In B. Bradford, B. Jauregui, I. Loader & J. Steinberg (Eds.). *The SAGE Handbook of Global Policing* (pp. 573–593). SAGE.
- Jubb N, Comacho G, D’Angelo A, Hernández K, Macassi I, Meléndez L, Molina Y, Pasinato W, Redrobán V, Rosas C and Yáñez De la Borda G (2010) Women’s Police Stations in Latin America: An Entry Point for Stopping Violence and Gaining Access to Justice. Quito: CEPLAES,
- Kapp, J., Peters, C. & Oliver, D. (2013). Research recruitment using Facebook advertising: Big potential, big challenges. *Journal of Cancer Education*, 28(1), 134–137.
- Miller, A. R. & Segal, C. (2018). Do female officers improve law enforcement quality? Effects on crime reporting and domestic violence. *The Review of Economic Studies*, 86(5), 2220–2247.
- Mlambo-Ngcuka, P. (2020, 6 April). Violence against women and girls: The shadow pandemic. *United Nations Women*,
- Natarajan, M. (2005). Women police stations as a dispute processing system. *Women and Criminal Justice*, 16(1–2), 87–106.
- Pasinato, W. (2016). The Maria da Penha law: 10 years on. *International Journal on Human Rights*, 13(24), 155–163.
- Perova, E. & Reynolds, S. (2017). Women’s police stations and intimate partner violence: Evidence from Brazil. *Social Science and Medicine*, 174, 188–196.
- Sardenberg, C, Bacellar, M., et al. (2010). *Domestic violence and women’s access to justice in Brazil*.
- Santos, C. (2004). En-gendering the police: Women’s police stations and feminism in São Paulo. *Latin American Research Review*, 39(3), 29–55.